



Situación de las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

Agosto 2020

La **VIOLENCIA** y desigualdad
EN TIEMPOS DE COVID-19
AUMENTA



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	2
II. GENERALIDADES.....	3
III. RESULTADOS.....	5
<u>a.</u> SITUACIÓN ECONÓMICA	6
<u>b.</u> SITUACIONES ESPECÍFICAS:	9
<u>c.</u> SITUACIÓN DE SALUD	12
IV. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	20
V. SITUACIÓN CON RELACIÓN A VIOLENCIAS	26
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.	34

I. INTRODUCCIÓN

La **Colectiva Feminista para el Desarrollo Local** presenta los resultados de la encuesta “*Situación de las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19*” llevada a cabo con el objetivo de contar con una aproximación a las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres a causa del impacto de la pandemia y de las medidas tomadas para prevenir el contagio, en el contexto de las desigualdades originadas por las discriminación por razones de género.

Este esfuerzo ha contado con la colaboración de la **Red Mujer y Hábitat, América Latina y el Caribe**, constituida por instituciones y mujeres comprometidas con la promoción de los derechos de las mujeres y con una mayor equidad de género, en el campo del hábitat, de la cual la Colectiva Feminista forma parte.

Los resultados reflejan valoraciones de **969 personas: 963 mujeres y 6 hombres**. Es preciso mencionar que las mujeres encuestadas a su vez son defensoras de Derechos Humanos y en la mayoría de los casos, forman parte de organizaciones locales con presencia en al menos **88 municipios** de 12 departamentos del país.

La metodología utilizada comprende el llenado de una encuesta semi estructurada en línea, utilizando la plataforma de WhatsApp y llamadas telefónicas. El proceso de aplicación de dicho instrumento fue coordinado por la Colectiva Feminista, a través de sus equipos territoriales y de la *Comunidad de aprendizaje y práctica: fortalecimiento asociativo y participación política y ciudadana de las mujeres*.

Los resultados obtenidos permiten establecer valoraciones en torno a que las mujeres, en un contexto de violencia y discriminación por razones de género, son impactadas y enfrentan de forma diferenciada, las problemáticas generadas por la crisis sanitaria por la COVID-19. En este sentido, el análisis de los impactos requiere de una visión que considere un análisis interseccional de las condiciones de vida de las mujeres, para de esta

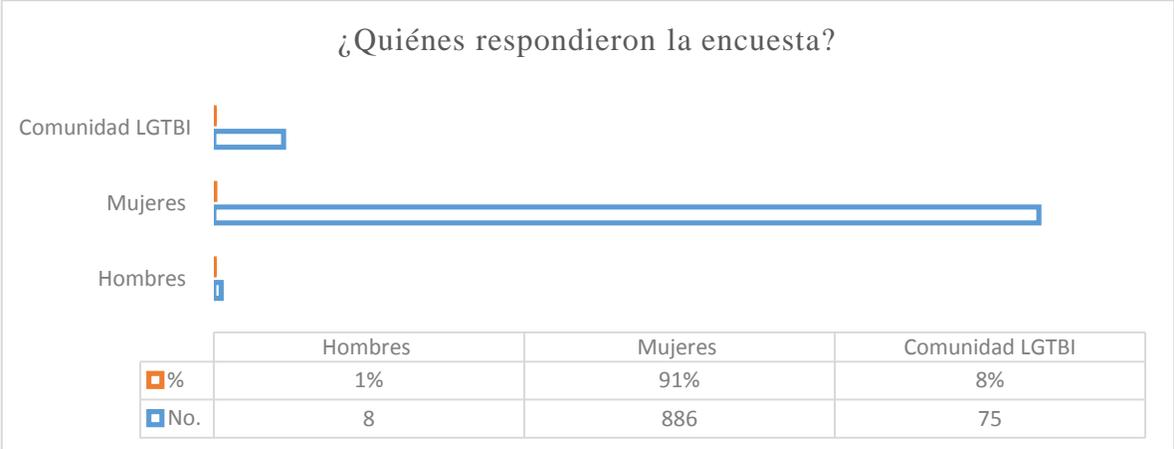
forma plantear respuestas integrales que ayuden a superar las discriminaciones, vulneraciones a sus derechos humanos, las violencias de género y la precarización material y económica en la que se encuentran, que no solo tiene que ver con la crisis sanitaria, sino con la agudización de las crisis que las mujeres enfrentan, por el hecho de ser mujeres.

En adelante los resultados darán cuenta de las situaciones antes mencionadas y se espera con ello, realizar una contribución propositiva a las acciones que puedan implementar las instituciones del gobierno central, gobiernos locales e instituciones administradoras de la justicia, entes garantes de derechos humanos.

II. GENERALIDADES

¿Quiénes respondieron la encuesta?

Las personas que respondieron la encuesta se identificaron: 91 % mujeres, 8% población LGTBI y el 1% hombres.



Dentro de la población LGTBI participaron: lesbianas, trans, bisexuales, gay, no binario y empáticas con toda expresión humana.

Edad de las personas encuestadas

Del total de personas participantes, el **27%** estaba en el rango de 26 a 35 años; **23%** entre 36 a 45 años; **18%** entre 46 a 55 años; **18%** entre los 15 y 25 años y un **15%** entre los 56 y más de 75 años.

Procedencia territorial

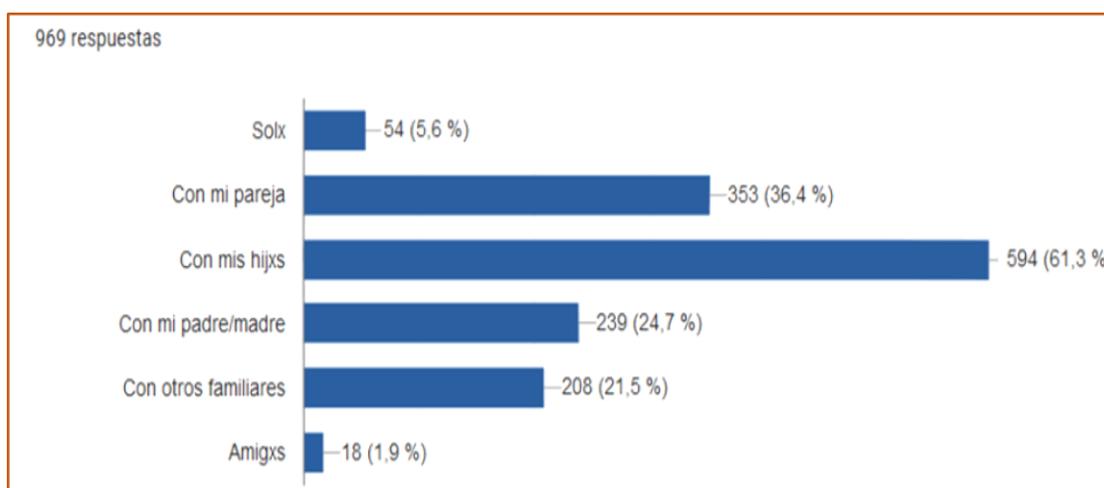
Las 969 personas que respondieron la encuesta son de al menos 90 municipios, de 12 departamentos del país, siendo el **65,4% del área rural y el 34,6% del área urbana**.

Alrededor del **86%** se define como defensora de derechos humanos, quienes mencionaron pertenecer a organizaciones de mujeres, juveniles o mixtas, con el objetivo de desarrollar agendas políticas que buscan incidir en políticas y la legislación a nivel municipal y nacional para la propuesta y demanda de acciones a favor del cumplimiento de los derechos de las mujeres y juventudes. Buena parte de las personas participantes cuentan con una larga trayectoria en esos espacios organizativos y la mayoría manifiesta que su organización ha sido un apoyo clave para la mayoría de sus integrantes, aspecto a profundizar más adelante.

III. RESULTADOS

En la primera interrogante: **¿Con quiénes están pasando las medidas de aislamiento social?** Se obtuvo como resultado que un **61.3%** está pasando con sus hijos e hijas, el **36.4%** con la pareja, mientras que un **24,7%** manifestó que con su padre o madre.

Es importante mencionar que, en el actual contexto, contar con redes de apoyo en los entornos inmediatos fue importante para las personas encuestadas. Dichas redes contemplan familia, amistades, comunidad y la organización misma.



Dichas redes han sido el apoyo principal en crisis anteriores y en la actual, sobre todo para enfrentar dificultades o problemáticas agudizadas en este contexto, tales como cubrir necesidades básicas y elementales: alimentación, agua, y en muchos casos, obtener ayuda ante situaciones de violencia de género y/o represiones por los cuerpos de seguridad.

a. SITUACIÓN ECONÓMICA

Desempleo y precariedad laboral histórica.

¿En qué condiciones trabajabas antes de las medidas de aislamiento social?

Un **28%** desempeñaba trabajos temporales, principalmente en el sector informal, el **22%** trabajo doméstico y de cuidados, sin remuneración; mientras que el **12%** realizaba trabajo doméstico y de cuidado, con remuneración, fuera de sus hogares.

Solo un **14%** manifestó trabajar en **otros**, al indagar las respuestas a esta opción, se encontró principalmente trabajos de ventas, iniciativas económicas y en actividades de agricultura.

Además, los datos muestran la diversidad de ocupaciones que las personas realizan para su subsistencia y la de sus familias, evidenciando los altos niveles de precariedad en que los desempeñan, ya que son áreas que, sin dejar de ser importantes, no cuentan con el valor y reconocimiento monetario y formal, ya que desarrollan en el marco de lo no formalizado, como las actividades de comercio, principalmente.

En cuanto al trabajo doméstico y de cuidados, se observa que se les atribuye a las mujeres como una de sus funciones naturalizadas, por el hecho de ser mujeres. Además, si se realiza en el entorno de la casa y la familia, no goza de un reconocimiento y mucho menos de remuneración, pues se considera que la mujer, "lo hace por amor" y si se hace en otros hogares, es uno de los trabajos con peores condiciones salariales y laborales.

¿En qué condiciones trabajabas antes de las medidas de aislamiento social?	Respuestas	%
Ama de casa / trabajo no remunerado en el hogar	209	22%
Trabajo temporal (ventas, trabajos temporales)	270	28%
Trabajadorx del hogar (trabajo doméstico y de cuidados)	114	12%
Trabajo en una organización no gubernamental	61	6%
Desempleada	76	8%
Trabajo en una institución del sector público	46	5%

Trabajo en una empresa del sector privado	22	2%
Consultora independiente con seguridad social (obra social/aportes jubilatorios)	17	2%
De manera independiente con seguridad social (obra social/aportes jubilatorios)	14	1%
Trabajo comunitario	3	0%
Otros	137	14%
Total	969	100%

Esta precariedad ante la crisis sanitaria por la COVID-19 se evidencia aún más, pues de las 969 personas encuestadas, **el 67, % manifestó no contar con ingresos para solventar sus necesidades alimenticias**, pago de servicios básicos y cumplir con medidas de prevención, como la compra de mascarillas, alcohol, que implican invertir al menos dos veces por semana, para no salir de sus casas.

Esta era una de las principales preocupaciones, ya que quienes se atrevían a salir corrían el riesgo de enfrentar la represión de los cuerpos de seguridad, ante las medidas restrictivas a la movilidad social, y así ser enviadas a los centros de cuarentena dispuestos por el gobierno.

Las personas al responder: ¿Cómo estás haciendo estos días para resolver tu situación económica y de subsistencia? respondieron, entre los resultados más reiterados:

- Apoyo de sus familiares y amistades.
- Resolviendo con el dinero que se tenía para el mes.
- Pidiendo prestado.
- Se ha recibido apoyo de la organización.
- Apoyo con el bono del gobierno y entrega de víveres por algunas alcaldías.
- Saliendo a trabajar, porque no logra resolver de otra manera.
- Por último, el resto de las personas manifestaron una diversidad de acciones para poder solventar su situación, tales como el trabajo en ventas desde la casa, ventas en línea, actividades de pesca, agricultura.

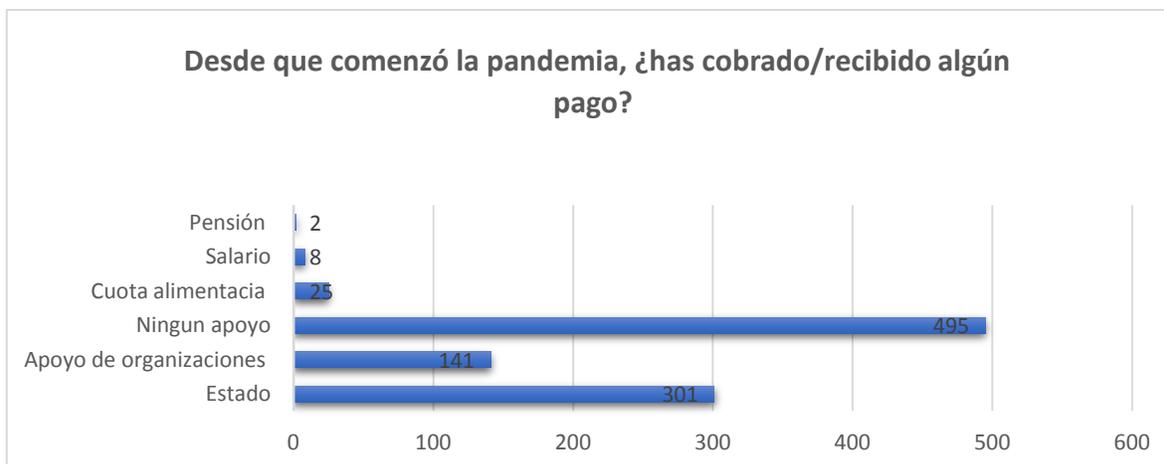
Según los resultados, esta diversidad de labores refleja la preocupación de las personas por solventar su situación económica. A esto se suma la incertidumbre sobre la situación post-pandemia, pues como efecto inmediato ha mostrado con mayor crudeza, los impactos negativos en relación a la desigualdad y las condiciones de precariedad en que se encuentran las personas, principalmente las mujeres.

También en este ámbito se preguntó a las personas **Desde que comenzó la pandemia, ¿has cobrado/recibido algún pago?** Los resultados reflejan que solo el **3%** de personas encuestadas han recibido la mensualidad por cuota alimenticia, situación que se contrasta con la realidad de la falta de recursos que enfrentan las mujeres, para atender las necesidades básicas, ya que el **61,3%** respondió que estaba pasando las medidas con sus hijos e hijas.

Es por ello, es necesario cuestionar el papel que tiene la responsabilidad paterna en el marco de la crisis, ya que los datos colocan a las mujeres en el desempleo, sobreviviendo por medio de diversas actividades económicas infravaloradas y donde su principal preocupación es cómo van a solventar la situación alimentaria de sus familias.

En ese sentido, vale también cuestionar el rol de las instancias de justicia para asegurar el acceso de las mujeres a servicios de asesoría y cumplimiento de medidas, para la garantía de los derechos de las niñas y niños a una cuota que asegure su alimentación.

Ante esta realidad, es preciso cuestionar también al poder ejecutivo, ya que solamente el **28%** de personas encuestadas manifiesta haber recibido el bono de los \$300 o algún paquete de víveres por parte de alcaldías. Mientas que solo un **19%** manifestaron haber recibido apoyo de organizaciones, como la Colectiva Feminista, mientras que el **47%** **manifestó no recibir ningún tipo de ayuda.**



Personas que asumen la tarea de cuidado de hijos e hijas.

Un **46.6%** de las mujeres encuestadas manifestó estar a cargo de las tareas de cuidado. De este total, el **18%** se hace cargo sola y lo está resolviendo; el **12,9%** está desbordada; mientras que el **15,7%** lo resuelve con el apoyo de otras mujeres de la familia.

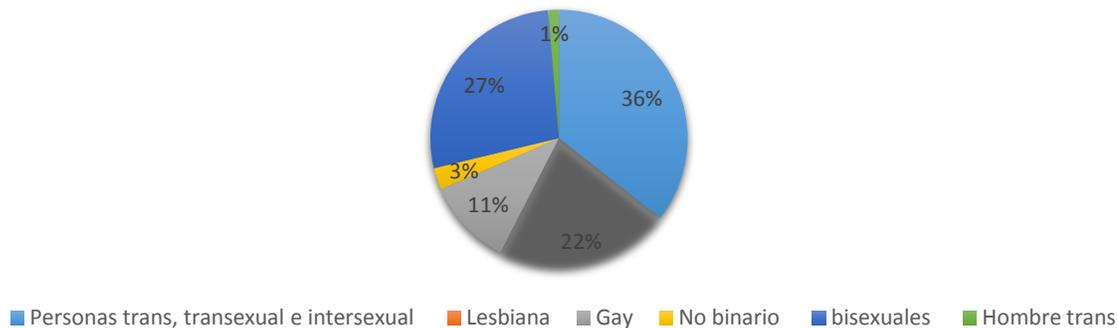
Solamente el **21,7%** lo resuelven colectivamente con la pareja, el **2%** tienen apoyo de personas u organizaciones y en otros casos (1%), lo están resolviendo con apoyo de la comunidad u otros familiares fuera de sus casas. También hubo un **25,2%** que no tiene personas a cargo.

b. SITUACIONES ESPECÍFICAS

DE PERSONAS TRANS, LESBIANAS, GAY, NO BINARIO

El **8%** de las personas encuestadas pertenece a la población LGBTQ+, un **37%** son personas trans, **1%** se identificó como transexual y **22%** como lesbianas.

¿ Cómo te defines?



La crisis actual ha traído efectos diferenciados para esta población, sobre todo para las **personas trans**, al no contar con una Ley de Identidad de Género han sido más propensas a vulneraciones, pues las medidas tomadas ante la pandemia no consideran el enfoque de género.

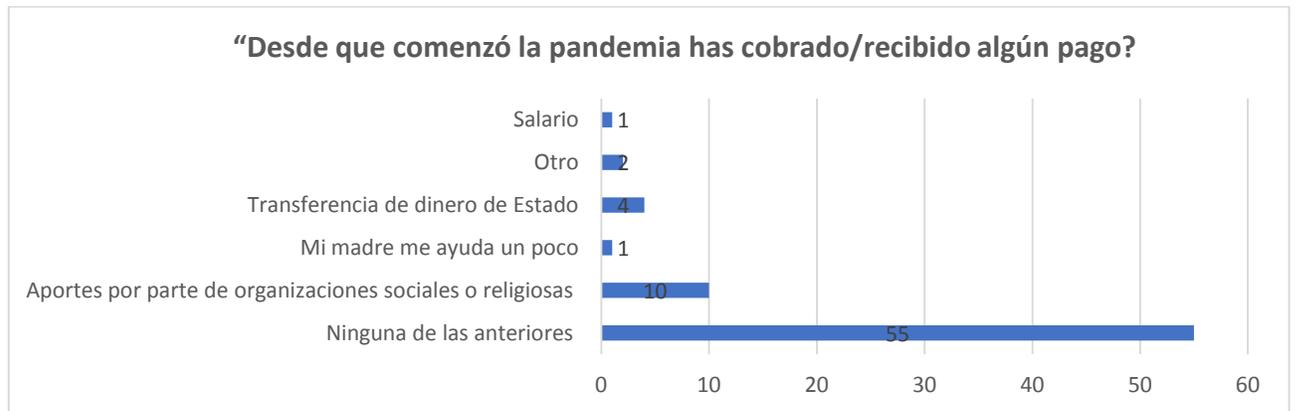
De igual manera se expone situaciones concretas que están enfrentando en el contexto de la crisis sanitaria.

"Me ha generado mucho estrés, más por todo el aparataje mediático y difusión irresponsable de información no verídica de lo que sucede, El Estado no es totalmente garante de cumplir lo susodicho, además tratando de controlar una población con militarización genera más violencia y eso va a afectar en gran medida todos los aspectos de nuestras vidas más que todo nuestra salud mental. (Respuesta de persona encuestada).

Por otro lado, es importante visibilizar que el sistema de salud no está preparado para atender los cuerpos de una comunidad diversa y realmente atender sus necesidades, situación que se ve evidenciada aún más, en contextos de crisis relacionadas a la salud. Entre las situaciones expresadas sobresale un caso de discapacidad y un caso de infección de transmisión sexual, que no han sido atendidos.

Otra de las grandes preocupaciones de la población LGBTIQ+ es cómo solventar la situación alimentaria, debido a la falta de recursos económicos, pues la mayoría manifestó no haber recibido ningún apoyo por parte de los fondos del Estado. Solo 4

personas recibieron el bono de los \$300 dólares y apenas 10 han recibido ayuda de organizaciones sociales.



Respuestas población LGBTQ+

De igual forma, la mayoría de la población trans manifestó estar desempleada antes de la emergencia y con trabajos temporales, entre éstos el trabajo sexual. Debido a las exclusiones basadas en su identidad y expresión de género, muy pocas logran terminar la educación media, lo que reduce la posibilidad de optar a mejores empleos. Aunado a esto, la ausencia de políticas públicas que fomenten la inclusión de personas trans en los sectores laborales.

Cabe destacar que algunas de las mujeres trans encuestadas continúan ejerciendo el trabajo sexual en medio de la pandemia, debido a no poder contar con ningún apoyo económico, exponiéndose a un posible contagio de COVID-19, temor expresado en las encuestas.

También, los datos evidencian como la violencia y la discriminación histórica se agudizan en situaciones de crisis, siendo así que algunos sectores de la sociedad, llevados por aspectos subjetivos, discriminativos y emocionales, culpabilizan a la comunidad sexual diversa y a los movimientos feministas de ser culpables del castigo de Dios, convirtiéndose en denuncias sociales en redes y discursos fundamentalistas a través de sectores anti derechos.

Además, la represión por parte algunos miembros de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada son más evidentes, como forma de mostrar su rechazo a la diversidad sexual. La violencia contra la población LGBTIQ también esta presente en sus propios hogares.

La siguiente opinión muestra la violencia psicológica que prevalece en los ambientes familiares y ejercida por personas más cercanas, que es otra problemática que enfrentan: *"Sí, recibo maltrato psicológico de parte de mi padrastro ya que vivo con mi familia recibo maltrato verbal por mi orientación sexual"* (persona que respondió la encuesta).

c. SITUACIÓN DE SALUD

En este apartado se abordaron aspectos referidos a la salud mental, física y salud sexual y reproductiva de las personas, los resultados se exponen a continuación.

- **Salud mental**

El impacto de las medidas de aislamiento por COVID-19 en las personas encuestadas se indagó con las siguientes preguntas **¿Qué es lo que más te preocupa en estos días? 679** personas manifestaron como su principal preocupación **garantizar** la comida diaria, mientras que **320**, manifestaron no poder ayudar a su familia y amistades.

Por otro lado, a **240** personas les preocupa la **represión por parte de los cuerpos de seguridad a causa de las medidas restrictivas para moverse; 169** tienen miedo a enfermarse cuando salen a trabajar; **120** temen la situación de violencia en las calles; **75** temen perder el trabajo; **150** no saber cómo hacer para acompañar a los/las chicos; **74** no saber qué hacer con los niños/as; **19** las situaciones de violencia que están pasando, mientras que a **52** les preocupan *otras situaciones*.

Este resultado evidencia el nivel de crisis emocional que están viviendo las personas en los territorios, mayoritariamente las mujeres, ya que existe preocupación en cómo poder garantizar la alimentación, pánico por las expresiones de violencias, así como por la

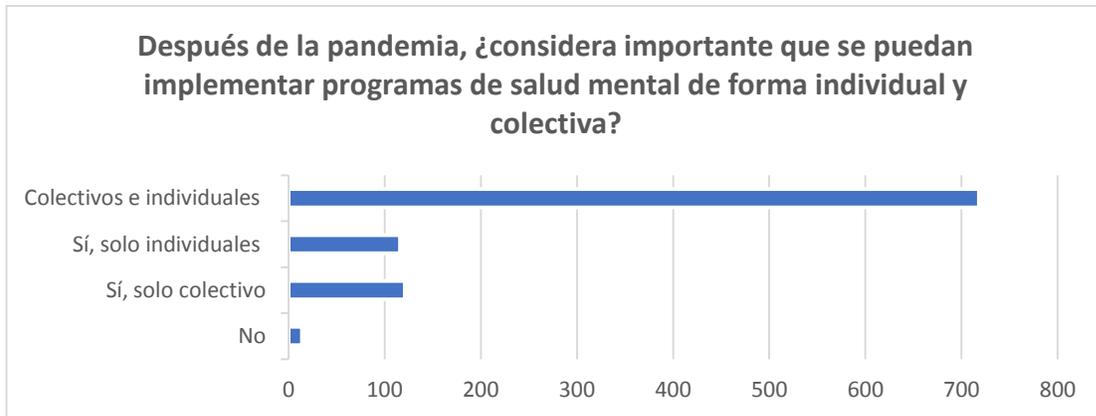
sobrecarga del trabajo de cuidado; dichas preocupaciones no contribuyen a poder generar un estado de salud mental positivo, que a la vez logre garantizar una salud integral para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y adultas.

También en el sondeo se identifica **¿Con quién/quienes estas pudiendo hablar, conversar, compartir en estos días?** los resultados obtenidos muestran: **61.3%** solo con la gente que está en la casa; **53%** con amigos/as y familiares vía WhatsApp; 29.8% con amigos/as y familiares vía telefónica; **6.2%** amigos/as y vecinos; mientras que un **3.4 %** con nadie.

Otras de las consecuencias que está afectado a la salud mental es no tener espacios de socialización, ni de acercamiento, la evidencia muestra que **61.3 %** de las personas encuestadas cuentan con la "casa" como el único espacio en donde pueden expresar sus emociones, el **3,4%** no habla con nadie, imposibilitando expresar situaciones de violencia que están sucediendo en los hogares. Por lo tanto, las medidas de emergencia tomadas en esta crisis sanitaria han **violentado directamente el derecho a la expresión y a la socialización.**

Al preguntar si **durante la cuarentena han percibido afectaciones en su salud mental se obtuvieron los siguientes datos:** estrés **68.1%**; tristeza **51.9%**; angustia **49.4%**; ansiedad **26.9%**; irritabilidad **19.3%**; e ira **11 %**. Estas emociones no contribuyen a generar una estabilidad emocional, implicando que más de la mitad de las personas encuestadas no logran tener tranquilidad. Además, pueden generar situaciones de violencia en el espacio donde se está pasado las medidas de aislamiento.

Por todo lo expresado, es importante destacar que las mujeres **consideran que se deben implementar programas de salud mental**, en modalidad colectiva e individual, ya que el **76.2%** prefieren dicho programas. En modalidad colectiva, 13.2%; solo individuales el 12.1%, y personas que respondieron que no, únicamente el 1,7%.



En total, el **98%** de las personas encuestas manifestó necesitar atención mental y solo un **1.7%** expresó que no.

- **Salud física**

En relación con la salud, los resultados señalan que las personas definen **su condición de salud** de la siguiente manera: **50.3%** con buenas condiciones; **26.9%** expresa no tener buenas condiciones de salud debido a las medidas de aislamiento; mientras que un **22.9%** con padecimientos crónicos preexistentes (diabetes, hipertensión, deficiencia cardíaca, u otros). Estas personas con padecimientos crónicos manifiestan tener problemas para acceder a los servicios de salud.

¿Cómo defines tu condición de salud?

969 respuestas



Entre las dificultades expresadas están: la falta de medicamentos en puestos cercanos, la lejanía en que se encuentran los puestos de salud, la falta de prioridad a consultas por enfermedades que no sean el COVID-19 y la falta de recursos económicos para poder atenderse en puestos de salud privados.

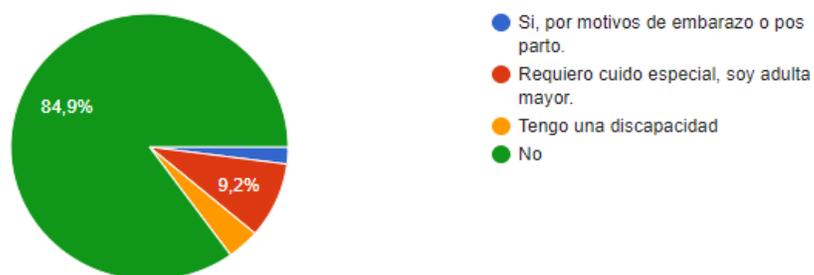
Las instancias responsables de la salud en El Salvador están dejando de lado el derecho a la salud por parte de la ciudadanía, en el marco de la emergencia, ya que se ha limitado el acceso a los derechos a una salud integral, que incluye a la salud sexual y reproductiva.

Para conocer si las personas necesitan **apoyo y cuidados debido a alguna condición**, los resultados reflejan que el **84.9%** no requiere de ningún apoyo, pero el **9.4%** requiere de un cuidado especial por ser adulta mayor, por discapacidad en un **3.8%** y por motivos de embarazos o pos parto, el **2,1%**.

La labor del cuidado de personas que lo necesitan por alguna condición de salud, es realizada mayoritariamente por mujeres, como lo refleja los resultados de la encuesta, sobre todo las que están en un rango de edad entre 26 y 55 años (el 67.7%) reflejando que cuidan a otros, antes que a ellas mismas.

¿Requieres apoyo y cuidados debido a alguna condición como las siguientes?

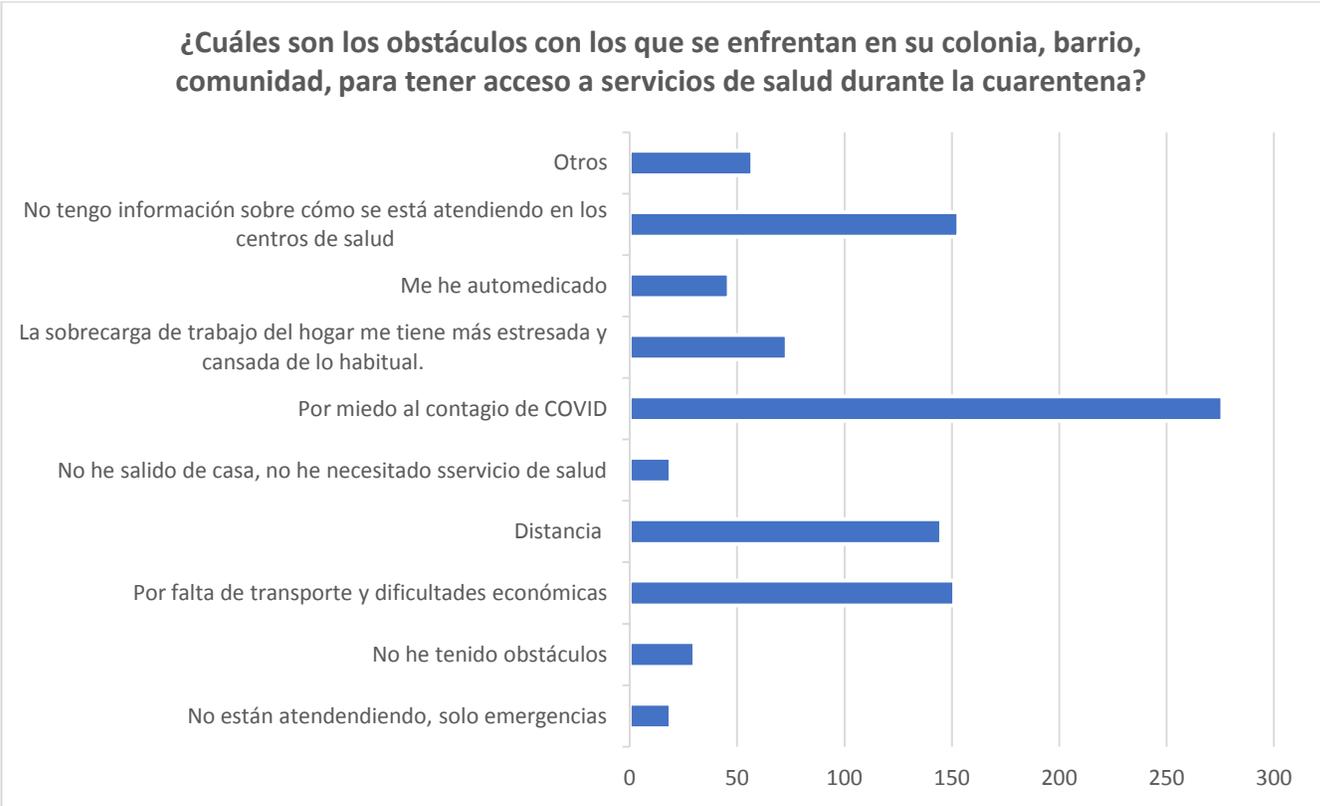
969 respuestas



Al preguntar **¿Cuáles son los obstáculos con los que se enfrentan en su colonia, barrio, comunidad, para tener acceso a servicios de salud durante la cuarentena?** Se encuentra que el **31.3%** tiene miedo al contagio de **COVID-19**, por ello no buscó un

centro de salud; **15.8%** no tiene información sobre cómo se está atendiendo en los centros de salud; **14.9%** tiene limitantes económicas para pagar algunos medicamentos, exámenes y consultas; mientras que el **14.6%** la distancia, no le permite asistir al centro de salud.

Además, **7.5%** no asiste debido a la sobrecarga de trabajo del hogar, actividades que les ha generado más estrés; asimismo, el **4.6%** manifiesta haberse auto medicado, mientras que el **0.8%** manifestó no tener ningún obstáculo, el **0.3%** señaló que no hay obstáculos, y un **0.6%** señaló: otros.

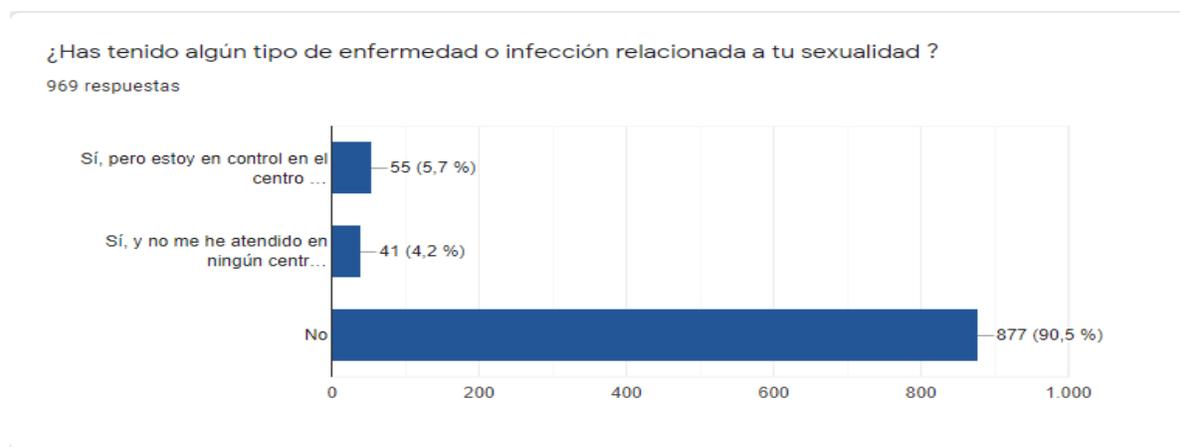


Este sondeo refleja nuevamente que la salud integral no es vista como prioridad en estos momentos, debido al pánico que se ha generado por miedo al contagio, siendo uno de los factores por el que las personas no asisten a centros de salud, agregando la falta de recursos económicos y la sobrecarga de trabajo del hogar, por lo que algunas medidas de

respuesta que utilizan es el automedicarse, problemática que puede agudizar otros problemas de salud.

- **Salud sexual**

El derecho a la salud sexual y reproductiva para la mayor parte de la población es un tema aún con muchos vacíos, falta de reconocimiento y exigencia para que se cumpla. En la pregunta **¿Ha tenido algún tipo de enfermedad o infección relacionadas con la sexualidad?** se observa que un **90.5%** que no ha tenido ningún tipo de enfermedad relacionada con la sexualidad, **el 5.7% si ha tenido**, pero está en control, mientras que un pequeño porcentaje (**4.2%**) de las encuestadas reflejan que **sí tienen algún tipo de enfermedad, pero no están siendo atendidas en ningún centro de salud.**



La razón puede estar relacionada a la falta del acceso a la salud sexual y la falta de información que se da sobre la sexualidad en todos los ámbitos.

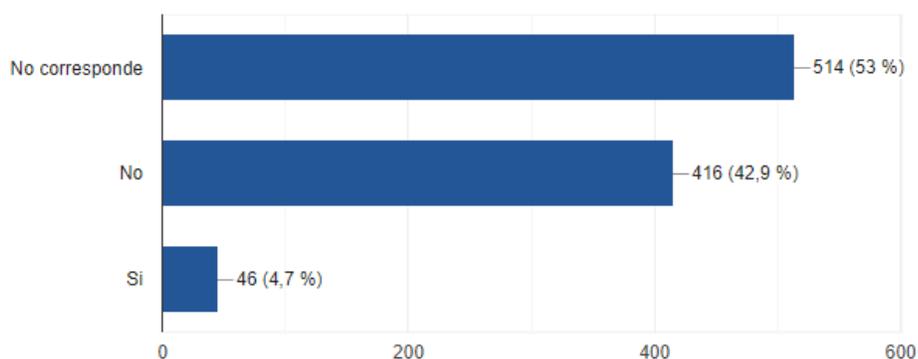
- **Salud reproductiva**

Para poder hacer una valoración sobre este derecho, se realizaron las siguientes preguntas: ¿Ha tenido en esta emergencia de aislamiento social dificultades para seguir usando el método anticonceptivo? Un **52.6%** respondió que no corresponde, **43.2%** no tiene dificultades y solamente, un **4.8%**, manifestó sí tener dificultad.

Estas personas que respondieron afirmativamente también manifestaron dificultades como la sobrecarga de cuidado de hijo/a, distancia del centro de salud, no tener acceso a la compra de anticonceptivos, el miedo al contagio, por problemas debido a ser el único anticonceptivo que pueden usar, el compañero no se lo permite, entre otros.

¿Estás teniendo dificultades para seguir usando el método anticonceptivo que usas? (Marca solo una opción)

969 respuestas



Estos datos permiten evidenciar que en El Salvador existen limitantes en el acceso a la salud sexual y reproductiva, primero a reconocer que es un derecho y persiste el tabú para hablar y dar a conocer el uso de métodos anticonceptivos y de emergencia, por toda la discriminación y tabús que existen en torno, esto podría explicar por qué el **53%** responde que “no corresponde” al cuestionar sobre el uso de métodos anticonceptivos.

También, refleja la falta de información sobre los métodos anticonceptivos, tradicionalmente enfocados al uso reproductivo y no como medio para la prevención de

infecciones de transmisión sexual. El 4.7% de personas que manifestaron que sí tiene dificultad, giran alrededor de no tener acceso económico y la violencia de género.

Una de las mujeres encuestada expresó "*mi compañero me impide acceder a métodos anticonceptivos*". Esta práctica muestra como el sistema patriarcal en el que nos han educado sigue delegando al hombre el derecho de las mujeres a decidir sobre su reproductividad.

En este sentido, se está violentado el derecho al acceso de uso de métodos anticonceptivos, dejándolo en un segundo plano, por parte de las Unidades de Salud, en el actual contexto de emergencia sanitaria.

En conclusión, en el marco de la salud sexual y salud reproductiva los datos reflejan cómo las personas están viviendo el aislamiento social en sus hogares y cómo las medidas limitan el desarrollo de su salud en el ámbito mental, físico, sexual y reproductivo.

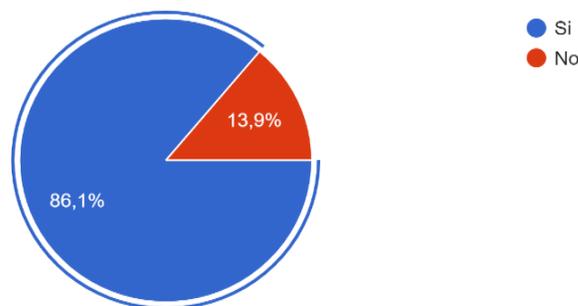
Existe una clara evidencia de la falta de prioridad y reconocimiento, por parte de las medidas gubernamentales, para dar cumplimiento al derecho a la salud sexual y reproductiva a nivel nacional, según los datos obtenidos, el gobierno y sus instituciones deben generar mecanismos que permitan el abordaje y cumplimiento a dichos derechos.

IV. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

La mayoría de las personas encuestadas se identifican como defensoras de Derechos Humanos, esto quizá respondiendo a que la mayoría pertenecen a organizaciones locales de mujeres, u otros grupos organizados que trabajan por su reconocimiento, cumplimiento y por proponer acciones específicas para su cumplimiento, desde un enfoque de género.

¿Te defines como una defensorx de derechos humanos?

¿Te defines como una defensorx de derechos humanos?
969 respuestas



¿Cómo te ha afectado la actual crisis sanitaria, en tu labor de defensa de Derechos Humanos?

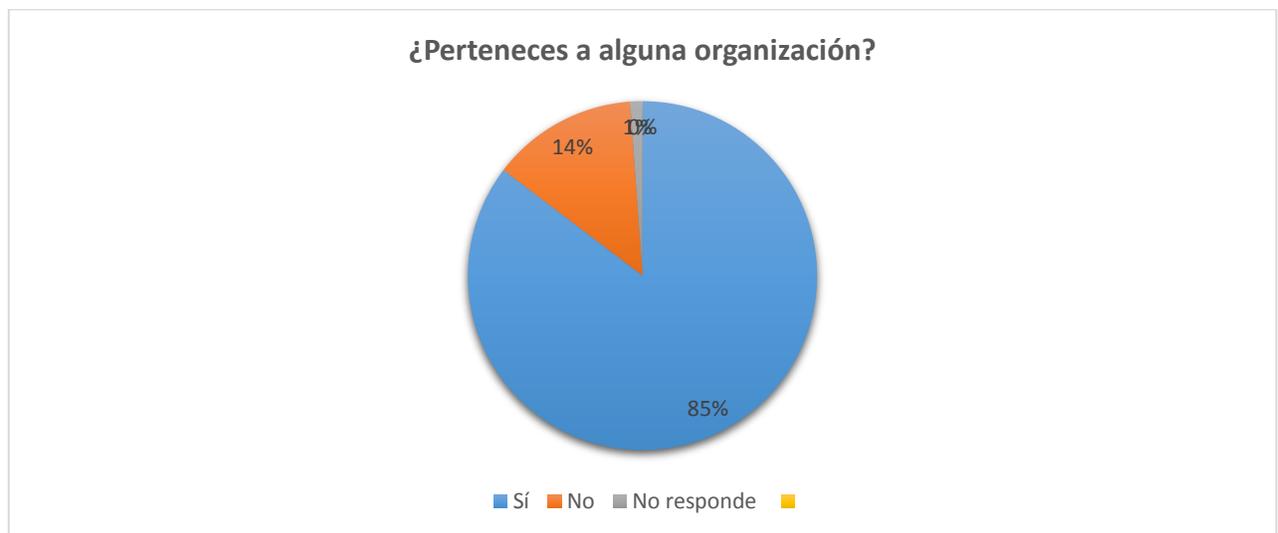
Las defensoras manifiestan como obstáculos el no poder dar apoyo cercano a sus compañeras, también destaca la represión que enfrentan a través de medios digitales. En este apartado, cabe mencionar que la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, ha registrado **41 agresiones** contra defensoras.

Otra de las labores que realizan las defensoras y que se ha visto afectada es interponer denuncias sobre casos de violencia. También, expresan que las medidas de

distanciamiento les ha limitado conocer las situaciones que pueden estar experimentando las otras mujeres.

¿Pertenece a alguna organización?

Este dato es muy importante, ya que el **86.4%** de personas encuestadas manifiestan estar organizadas y se identifican con sus organizaciones, es decir, tienen el sentido de pertenencia y les da fuerza para exigir sus derechos. De éstas, la mayoría son organizaciones de mujeres, pero también hay de jóvenes trans, organización de jóvenes mixtos y organización de la población LGBTI en general. También hay un **13.6%** que manifestó no pertenecer a ninguna organización.



¿Cuál es tu papel dentro de tu organización?

Esta pregunta permitió identificar que solo un **16,8%** de mujeres asumen la dirección, por ende, son quienes principalmente toman las decisiones del trabajo en la organización. Podemos decir que la mayor parte de las responsabilidades recae sobre ese grupo pequeño.

El **61.5%** de las encuestadas se identifica como socias, quienes no están asumiendo una responsabilidad directa con la organización, pero puede identificarse que hay un **18,5%**

que están siendo parte del área organizativa, vale destacar que muchas no asumen responsabilidades, debido a las condiciones en las que viven, también por no poseer las herramientas tecnológicas que se demandan en contextos como el actual.

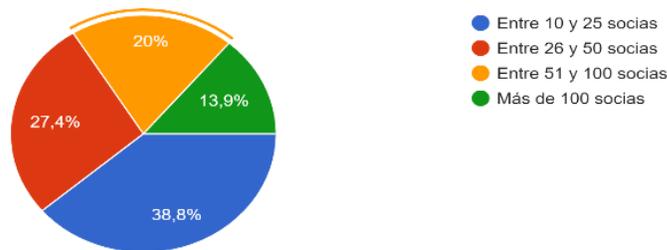


¿Cuántas socias son en tu organización?

Podemos identificar que el **38,8%** de las personas encuestadas son parte de organizaciones que tienen un número de entre 10 a 25 socias; el **27,4%** en grupos con un número de 25 a 50 socias; **20%** forman parte de grupos con 51 a 100 socias; mientras que el **13,9%** de encuestadas forman parte de organizaciones integradas por más de 100 socias.

¿Cuántas socias son en tu organización?

851 respuestas



En la pregunta: **Describe cómo es la situación actual de las socias de tu organización. Señala cómo es su situación económica, material, de salud, violencia y liderazgo.** Los resultados muestran que la mayoría de las socias están en condiciones de pobreza, dependiendo de trabajos agrícolas, emprendimientos e iniciativas económicas que se han visto afectados con el COVID19, ya que no se ha podido producir y comercializar.

En lo patrimonial, las respuestas muestran que las mujeres carecen de propiedades, es decir, no son dueñas de sus casas, no cuentan con agua en sus viviendas, no poseen condiciones para quedarse en casa en aislamiento ante la pandemia, pues carecen de lo básico para la subsistencia.

Con relación a la salud, hay dificultades para acceder a los servicios, ya que todo está en función de la pandemia y quienes tienen enfermedades, incluso crónicas, deben esperar. Además, hay afectaciones en la salud mental, expresan que en parte se debe a la forma en que se brinda la información oficial, porque les genera estrés.

En relación con la violencia, algunas manifiestan estar sufriendo violencia por las parejas en el encierro. Esta situación es compleja ya que por un lado, las organizaciones reconocen que hay avances en el reconocimiento de ésta, pero no hay confianza en el papel de las instancias del Estado, responsables de garantizar justicia (PNC), por lo que muchas veces no se denuncia.

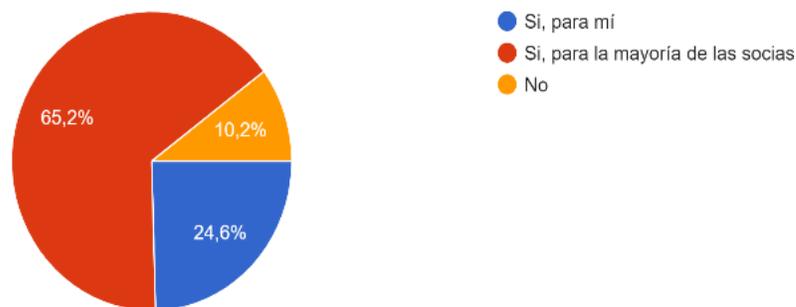
En cuanto al liderazgo, se ha paralizado el funcionamiento de las organizaciones, los procesos, las reuniones, los seguimientos, los acompañamientos y muchos de los apoyos hacia las mujeres

¿La organización a la que perteneces ha sido una red de apoyo?

Se ha podido constatar que la mayoría de las personas encuestadas ven a su organización como una red de apoyo, no solo en lo individual, sino también en lo colectivo. La mayoría de las mujeres identifica a las organizaciones como espacios de lucha para garantizar sus derechos. Además, han podido canalizar diferentes apoyos en esta emergencia para sus integrantes a través de organizaciones y las alianzas con ONG.

¿La organización a la que pertenece ha sido una red de apoyo?

851 respuestas



Brechas en el acceso y uso de tecnologías

Al cuestionar **¿Por qué medio te comunicas con tus compañeras de la organización, con familiares, amistades entre otros?**

La mayoría de las mujeres encuestadas responden (**66,9%**) que se comunican entre ellas, con familiares y otras personas a través de llamadas, redes sociales, pero principalmente el uso de Whatsapp.

Se puede identificar que cuentan con un mínimo de condiciones para poder dar un seguimiento a los grupos en línea, y el **23.7%**, dice comunicar con sus compañeras solo a

través de llamadas pues no tienen acceso a internet y un **9,3%** manifiesta no comunicarse por ningún medio.

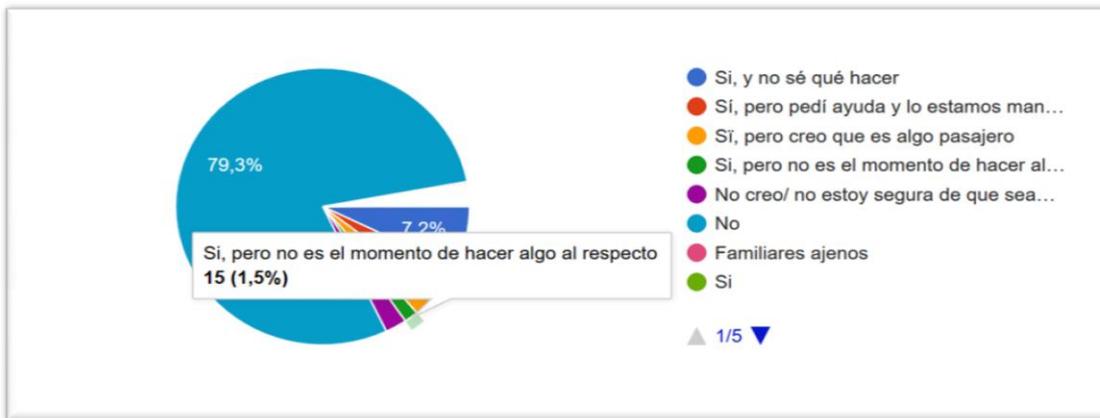
Algunas mujeres no cuentan con teléfonos, respondieron la encuesta utilizando teléfonos de sus parejas, hermanas o hijas e hijos. Se puede decir que la mayoría cuenta con posibilidades de hacer uso de una red social y se podría implementar algún tipo de contacto para el seguimiento al trabajo organizativo o implementar la formación en línea.

¿Por qué medio te comunicas con tus compañeras de la organización, con familiares, amistades, entre otras?
870 respuestas



V. SITUACIÓN CON RELACIÓN A VIOLENCIAS

En relación con los tipos de violencia que viven las mujeres a causa del confinamiento obligatorio por la Pandemia COVID-19, las mujeres encuestadas han respondido en un **79,3%** que no están viviendo ningún tipo de violencia, pero hay un **7,2%** responde que sí está viviendo violencia y no sabe qué hacer.



También, un **3,4%** responde que sí, pero cree que es algo pasajero; un **3,3%** manifestó que sí, pero pidió ayuda y lo estaban manejando; solamente un **1,5 %** dijo que sí, pero creía que no era momento de hacer algo al respecto; mientras que un **2,4%** no cree o no está segura de que sea una situación preocupante.

De acuerdo con los datos reflejados, se puede evidenciar que sí existe violencia hacia las mujeres en los hogares salvadoreños, sin embargo, llama la atención el alto número de mujeres que manifiestan no estar viviendo violencia, pero esto puede comprenderse debido a que, según datos de esta misma encuesta, solo un **36,4%** de mujeres están viviendo con sus parejas y en su mayoría están viviendo con sus hijos e hijas (**61,3%**).

Lo que pone en evidencia que del porcentaje total de mujeres que viven en pareja, al menos **17,8%** está experimentando una situación de violencia durante el período de confinamiento.

Es importante destacar que en El Salvador, según registros de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, han ocurrido **26 feminicidios de enero al 1º de mayo**, de los cuales, **al menos 16 han ocurrido en periodo de cuarentena domiciliar**, asimismo, **se registra un incremento del 70% en las denuncias por violencia contra las mujeres**.

También, la Fiscalía General de la República reportó del 11 de marzo al 20 de mayo, **772 denuncias de violencia física contra las mujeres, 481 hecho de violencia sexual. En total se registraron 2,318 hechos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en ese periodo**.

Cabe mencionar, que siempre ha existido un subregistro de denuncias debido a múltiples factores como el miedo, dogmas religiosos, la dependencia emocional, el círculo de la violencia, la naturalización, entre otros, por lo que tomando en cuenta que las mujeres están prácticamente viviendo 24 horas con sus parejas, la posibilidad de agresiones aumenta.

Pero también los factores que evitan la denuncia están presentes, por lo que se puede interpretar que al responder a la interrogante de si el agresor estaba cerca, se haga más difícil poder manifestar obtener una respuesta afirmativa, es decir, que señalaran que sí están viviendo algún tipo de violencia.

Es necesario mencionar, algunas de las preguntas a las que las mujeres respondieron usando sus palabras y no las opciones brindadas por la encuesta. En tal sentido hay que comentar que el **0,2%** manifestó estar viviendo una situación de violencia por familiares lejanos al núcleo familiar principal, el resto de las respuestas corresponden a un **0,1%** cada una en la encuesta.

Textualmente expresaron: "sí" (está viviendo violencia) *"solo son discusiones con mi hermana y mi papá, me pongo nerviosa al ver que mi hermano toma, porque el suele ser violento tomado"*.

"En las noticias he estado viendo que hay muchas demandas", "vivo sola, pero veo las noticias donde se ha incrementado la violencia mundial", "él está trabajando por el momento así que me tengo que hacer cargo de todo lo de la casa", "sí, estoy enfrentado violencia psicológica, pero si la situación persiste voy a denunciar".

Todo lo anterior es parte de las vivencias personales de mujeres organizadas, en las que se identifican situaciones de violencia, pero en su caso, conocer no es sinónimo de denunciar o realizar una petición de ayuda, únicamente una persona manifestó que denunciará si la violencia continúa.

¿Conoces a alguien más que esté atravesando por estas situaciones?

En la gráfica se muestran datos relacionados al conocimiento que las mujeres tienen sobre casos de situación de violencia en otras mujeres, en dicho caso manifestaron un **76,5%** que no tienen conocimiento, esto representa a la mayoría de las encuestadas con un total de 741 respuestas, **el resto 24% manifiesta conocimiento, pero con variables en sus respuestas.**



Un 10,2% manifiesta que sí, pero no sabe cómo acompañarla en este contexto de aislamiento social; 5,8% respondió que sí y han podido acompañar a la persona; 2,8% dijo que sí, pero que no le funcionaron los recursos que les acercaron; mientras que un **2,5%** respondió que sí, pero no cree que sea algo en lo que se pueda aportar.

Además, hubo varias encuestas en las que solamente un **0,1%**, correspondiente a una encuesta, respondieron de manera más personal, dando como resultado las siguientes respuestas: *"sí, pero la persona afectada no quiere ser apoyada"*, *"sí, no se puede hacer nada por motivos de pandilleros"*, *"una vecina, pero no puedo acercarme, temo por el agresor y ella maneja la situación muy hermética"*, *"sí, las mujeres que están cargando solas con el trabajo del hogar"*, *"sí, y he brindado apoyo con asesoría"*, *"sí, pero esa persona no se ha dejado ayudar porque cree que fue un accidente"*, *"sí, una amiga"*, *"sí, muchas personas vivimos violencia verbal aquí en la comunidad"*.

Si colocamos nuevamente en el centro del análisis el problema del miedo, la naturalización de la violencia, la desconfianza en operadores de justicia y todas las circunstancias que hacen que las mujeres oculten y vivan en secreto dicha situación, nos encontramos con mujeres que no comentan abiertamente la problemática.

A esto se suma la imposibilidad de poder hablar con sus redes de apoyo y tener que estar al pendiente de sus parejas, bajo su control, y preocupadas por el futuro de sus hijos e hijas, estas situaciones influyen para que las mujeres pongan en evidencia las agresiones a las que podrían estar siendo sometidas, por lo que identificar casos de violencia en cuarentena será más difícil.

¿Sabes dónde recurrir o consultar en caso de que necesites ayuda frente a alguna situación de violencia?



Ante la interrogante, **89,7%** respondieron que efectivamente sí conocen qué hacer; un **6,9%** respondió no saber y un **1,9%** contestó que no sabe si sea relevante pedir ayuda.

Para responder a esta pregunta también se les brindó la opción de responder de manera abierta. El **0,3%** mencionó a las UNIMUJER COCOSÍ, el resto corresponderá al **0,1%** cada una: *"no me acuerdo"*, *"pedir ayuda a las organizaciones"*, *"sí, a la UNIMUJER de la PNC"*, *"no podría porque estoy bien lejos"*, *"solo tiene conocimiento de la Policía Nacional Civil y Ciudad Mujer"*, *"sí tengo los números de la UNIMUJER"*, *"con la alcaldía y la PNC hay transporte"* *"ISDEMU"*, el último grupo de mujeres reconoce en su mayoría a la Policía Nacional Civil.

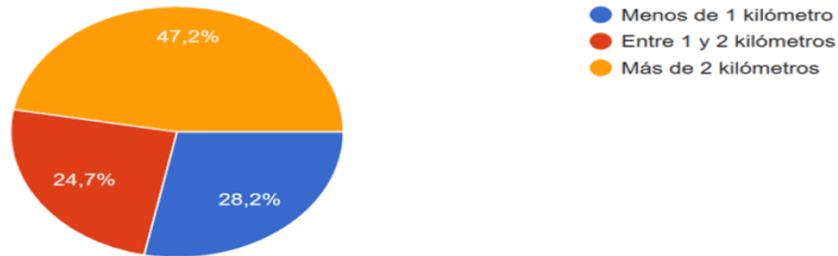
Es innegable que las personas conocen los lugares a los que tienen que acudir en caso de necesitar ayuda, sin embargo, identifican a la Policía Nacional Civil (PNC) como su principal referencia. Pero **de acuerdo con las disposiciones del Gobierno de El Salvador, la PNC se ha dispuesto para realizar acciones de cara a la emergencia por la Pandemia COVID-19.**

Por tanto, las Unidades Institucionales Especializadas de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC), han sido cerradas o no se encuentran dando el servicio de manera regular, lo que no garantiza que la policía pueda dar un servicio con prontitud y en beneficio de las mujeres.

¿A qué distancia te queda un puesto de la policía? El **47,2 %** de las mujeres encuestadas manifestaron que tiene como distancia un puesto de policía o un lugar donde pueden obtener apoyo a más de 2 kilómetros, mientras que **28,2%** lo tiene a menos de un kilómetro; mientras que para **24,7%** le queda a una distancia entre 1 y 2 kilómetros

¿A qué distancia te queda un puesto de policía o donde te puedan brindar apoyo?

169 respuestas



El **65,4%** de las personas encuestadas vive en el área rural del país, por lo que no contar con un puesto policial cercano a sus comunidades las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad.

Además, las expone porque no cuentan con una alternativa de auxilio cercana, implicando mayores situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo no poder huir de sus casas en caso de presentarse una agresión, o ir a denunciar, debido a que las oficinas de la policía se encuentran demasiado lejos de sus lugares de vivienda.

Es importante que la policía realice patrullajes de rutina, acercando de esta manera los servicios que brindan a las personas a las que más se les dificulta el acceso a los puestos policiales y de esta manera tengan una alternativa segura para poder solicitar apoyo.

Contacto

Hay que destacar que las mujeres a las que se encuestó tuvieron la opción de brindar su número telefónico para recibir más información sobre los temas tratados en las encuestas, y de las 969 personas participantes, un total de **734** brindaron el número para recibir dicha información. Lo que pone de manifiesto **su disposición de hablar y la importancia que le dan a las problemáticas planteadas y plantea el reto de dar seguimiento a las personas que solicitaron la información vía telefónica.**

VI. CONCLUSIONES

- Los resultados de este proceso muestran la realidad y las diversas formas de cómo las personas enfrentan la emergencia sanitaria COVID-19. Por ello no habrá una sola forma de resolver las problemáticas, hay que prestar atención a las necesidades generales y específicas de la población.
- Lo que más preocupa a la población es como tener la “alimentación del día”, mientras sus trabajos se caracterizan por condiciones de precariedad, son infravalorados y en riesgo de despido y de enfrentar violencias por parte de cuerpos de seguridad al movilizarse.
- Las afectaciones en la salud mental que la cuarentena ha provocado a las personas son principalmente estrés, tristeza, angustia, ansiedad, irritabilidad, ira y miedo, estas emociones no contribuyen a generar una estabilidad emocional, generando que más de la mitad de las personas encuestadas no logren tener tranquilidad, y por tanto condiciones favorables para la resiliencia emocional.
- Las responsabilidades de los cuidados de la niñez, de personas adultas mayores, entre otros, así como el trabajo doméstico, están siendo realizadas principalmente por las mujeres.
- La mayoría de las personas encuestadas manifiesta interés y expectativa de continuar planteando sus situaciones concretas, principalmente relacionadas a las violencias, necesidades económicas y sobre posibilidades de apoyo, así también de cómo se seguirá desarrollando el trabajo de la organización y la defensa de sus derechos humanos.
- La problemática de violencia de género que enfrentan las mujeres y población LGTBIQ+ no se focaliza en la falta de identificación de las instituciones públicas garantes de justicia, sino la falta de acceso a un puesto policial, de atención inmediata y a recibir prioridad por parte de dichas instancias.
- Urge el reconocimiento de derechos humanos, principalmente del derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho a la libertad de expresión, defensa de derechos humanos, movilidad y organización.

- El empobrecimiento necesita profundizar su análisis de causalidad, desde un enfoque interseccional y plantearse la acción política por parte de defensorxs.
- La brecha digital evidenciada es considerable en territorios rurales y urbanos, aparte de estar determinada por disponibilidad económica para poder comprar el paquete de datos, se debe contar con un aparato que tenga capacidad requerida en el manejo de herramientas digitales, así como los conocimientos que se requieren para el manejo.
- Las organizaciones sociales han supuesto uno de los apoyos principales para mujeres y comunidad LGTBQ+. Pero no es suficiente para la incidencia política y reivindicación de derechos.

VII. RECOMENDACIONES.

Mostrar la realidad en la que se encuentra la población articulado a la incidencia y posicionamiento político.

- Utilización de medios de comunicación.
- Uso de redes sociales
- Materiales digitales: informes, afiches, boletines, entre otros.
- Exigencia enfocada a instituciones responsables en el marco de la normativa jurídica.

Diseñar una estrategia de gestión con base a necesidades.

- Mapeo de recursos, alianzas y acciones como campañas que tenemos disponibles.
- Apoyo para la salud y la alimentación.

Fortalecimiento del tejido asociativo

- Potenciar el debate en los liderazgos de las organizaciones en cuanto a análisis de su realidad con una estrategia de formación política de contenido feminista.
 - Diseñar estrategias
 - Planes
 - Acciones
 - Registro de agresiones/ violencias políticas, en ámbitos comunitarios, digitales, entre otros.

Atención específica a grupos en situaciones difíciles, principalmente en el ámbito emocional y alimentario.

- Mujeres en situaciones de violencia
- Comunidad LGTBQ+
- Jóvenes

- Personas con dificultades de acceso

Continuar con la profundización del análisis ya sea por equipos en cada territorio y por ejes de interés, en las comunidades de práctica.